



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDIA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO
Hora: 8:00 a.m.

DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 20 DIC 2019

Fecha: 08 ENE 2020

[Firma]

SI se puede progresar

Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

Señor(a):

SANJUAN DIAZ ALIRIO-ALFONSO
C 4 2 14 MZ D Lo D-11 UR LA CAROLI

SAN JOSE DE CUCUTA

Asunto: REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO: PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO

IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA

DEUDOR SOLIDARIO: SANJUAN DIAZ ALIRIO-ALFONSO

CODIGO PREDIAL: 010105570049000

MANDAMIENTO: MPIC 957463

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 100, se permite citar con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

DELIVERY

Bogotá Av. 28 No. 34-31
PBX. 744 0704
01-8000-180704

DELIVERY 830141717-8

Bogotá Av. 28 No. 34-31
PBX. 744 0704
01-8000-180704

* 5 7 0 3 6 8 4 1 0 4 *

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá Av. 28 No. 34-31
PBX. 744 0704
01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO
DESTINATARIO
SANJUAN DIAZ ALIRIO ALFONSO
CLL 4 2 14 MZ D LO D-11 UR LA CORALI

OP: 133537
5703684104

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá Av. 28 No. 34-31
PBX. 744 0704
01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO
DESTINATARIO
SANJUAN DIAZ ALIRIO ALFONSO
CLL 4 2 14 MZ D LO D-11 UR LA CORALI

OP: 133537
5703684104

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO-CP.540010

SANJUAN DIAZ ALIRIO ALFONSO Tel:0
CLL 4 2 14 MZ D LO D-11 UR LA CORALI
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
CP:540010

19-19-3:20

PRODUCCION	133537
HORA ADMISION	14:41:14
FECHA ADMISION	2019-12-10
PESO EN GRAMOS	DICE CONTENER
VALOR DEL SERVICIO	\$633.50
OPERADOR	HACIENDA (ML) CARTA-COPIA
Nombre C.C. o Sello	103
FECHA Y HORA	174

DESCRIPCION DEL PREDIO			
INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA
<input checked="" type="checkbox"/> TAGA	1	<input checked="" type="checkbox"/> BLANCA	<input type="checkbox"/> MADERA
<input checked="" type="checkbox"/> EDIFICIO	3	<input checked="" type="checkbox"/> VERDE	<input checked="" type="checkbox"/> METAL
<input type="checkbox"/> NEGRO	3	<input type="checkbox"/> LADRILLO	<input type="checkbox"/> VINO
<input type="checkbox"/> CONJUNTO	4	<input type="checkbox"/> AMARILLO	<input type="checkbox"/> ALUMINIO
<input type="checkbox"/> OTRO	+4	<input type="checkbox"/> OTRO	<input type="checkbox"/> OTRO

Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 0375 www.coldelivery.com.co PRUEBA DE ENTREGA



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Sí
se puede
progresar

Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

Señor(a):

SANJUAN DIAZ ALIRIO-ALFONSO
C 4 2 14 MZ D Lo D-11 UR LA CAROLI

SAN JOSE DE CUCUTA

Asunto:
REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO: PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO
IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA
DEUDOR SOLIDARIO: SANJUAN DIAZ ALIRIO-ALFONSO
CODIGO PREDIAL: 010105570049000
MANDAMIENTO: MPIC 957463

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citarlo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

